JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO

miércoles, 9 de diciembre de 2020 149

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2019-00014	LIQUIDACIÓN	ALVARO TRUJILLO HENAO	NANCY AMPARO GUTIERREZ TOVAR	7/12/2020	TRASLADO ACLARACIÓN PARTICIÓN
2019-00329	VERBAL	MARIA NELLY SERNA PORRAS	JOSE ALBEIRO PINEDA BARRIOS	7/12/2020	REQUIERE MEDICINA LEGAL
2020-00035	VERBAL	GLADIS LOPEZ VALENCIA	CESAR AUGUSTO PALACIO ARISTIZABAL	7/12/2020	CONDUCTA CONCLUYENTE
2020-00158	VERBAL SUMARIO	NATALY BERMÚDEZ ISAZA		7/12/2020	RECHAZA

Se notifica a las partes las anteriores providencias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso. Surtiéndose con la publicación en la página WEB entre las 7:00 a.m. y 5:00 p.m. de su fecha.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos)

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d.